 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO


AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE GESTION JURIDICA

AUDITORÍA No.004

FECHA DE CORTE: 31/12/2012

1

FECHA DE PRESENTACIÓN: 27/06/2013


 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

INTRODUCCIÓN

La auditoría realizada al proceso de gestión jurídica evalúa el propósito del proceso cual es “orientar y apoyar jurídicamente a la Contraloría Municipal de Neiva en las actuaciones y procedimientos administrativos, resolver consultas jurídicas de los funcionarios de la Entidad y representarla en los procesos judiciales en los cuales es parte” para con base en este análisis entregar las observaciones que conduzcan a fortalecer la cultura de mejoramiento continuo, de autocontrol, autorregulación y autogestión.

En cumplimiento del propósito del proceso de gestión jurídica, la Contraloría Municipal de Neiva, debe asegurar que existe una eficaz orientación y apoyo en las actuaciones de tipo jurídico para evitar riesgos desfavorables a la institución y que con su actuar se contribuya con la mejora permanente del Sistema de Gestión de Calidad.

2

 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

1. EVALUACIÓN Y ANALISIS (CONTROL INTERNO)

Respecto de los procesos sancionatorios, la Secretaria General de la Contraloría Municipal de Neiva, en el año 2012, solo se apertura el Proceso Sancionatorio No. 001-2012, por incumplimiento de las acciones de mejora suscritas por las Empresas Públicas de Neiva E.S.P. en el Plan de Mejoramiento durante la vigencia 2012. Este proceso aún se encuentra en trámite. Por concepto de procesos sancionatorios durante la vigencia 2012, se recuperó la suma de \$2.213.754, del proceso No. 002-2009, llevado en contra del señor LUIS ANIBAL LOPEZ ROJAS, cuyos dineros fueron recaudados en el Proceso de Cobro Coactivo 2012.

Se tramitaron treinta (30) conceptos jurídicos de los cuales uno fue con destino a la Personería Municipal y 29 solicitados por las dependencias de la propia Contraloría.

Referente de los procesos judiciales, se tramitaron un total de 21 tanto en el Tribunal Administrativo, Juzgados y Consejo de Estado durante la vigencia 2012, de los cuales 5 se cerraron con sentencia de segunda instancia, 1 con sentencia de primera instancia pasando en trámite un total de 15 procesos para el 2013.

2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (CONTROL INTERNO)


3

ACTIVIDAD ¹	INDICADOR ²	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Interactuar coordinadamente con la dirección de fiscalización para realizar el seguimiento a las acciones realizadas por el Municipio de Neiva para prevenir el daño antijurídico.	No de acompañamientos realizados por la Secretaria General/No de auditorías programadas por la dirección de fiscalización	100%
Proyectar y ejecutar con eficacia, eficiencia, y efectividad todas las decisiones y procedimientos jurídicos relacionados con los procesos sancionatorios	No. procesos sancionatorios decididos/No. de Solicitudes de procesos sancionatorios recibidos	100%
Tramitar en oportunidad los procesos disciplinarios con su respectiva decisión, aplicando las normas jurídicas	No. procesos disciplinarios fallados/No. procesos disciplinarios recibido	100%

¹ Relaciona cada una de las actividades contempladas en el plan de acción

² Relaciona en indicador que mide las actividades contempladas en el plan de acción

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”

 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

ACTIVIDAD	INDICADOR	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Asistir a la Contraloría municipal, llevando a cabo la representación judicial, procurando que los recursos de la misma se preserven de acuerdo al orden jurídico	No procesos asistidos/No. procesos judiciales y administrativos instaurados	44/44 =100% Se profirieron dos decisiones de fondo una en contra de la entidad y la otra a favor de la misma
Atender y Tramitar con celeridad todos los conceptos que se requieran por las distintas dependencias según su naturaleza	No. de respuestas ofrecidas en los términos/No. de conceptos radicados	30/30=100%
Atender, tramitar y proyectar en oportunidad todos los grados de consulta y apelaciones que solicite el despacho	No decisiones proyectadas/No consultas y apelaciones radicadas	4/4= 100%
Tramitar dentro de los términos de ley los Derechos de petición	No de respuestas ofrecidas dentro de los términos/no de peticiones radicadas	4/4 = 100%
Medir los indicadores de gestión del proceso en las frecuencias establecidas	No indicadores medidos/No. indicadores formulados	4/4 =100%
Dar cumplimiento a las acciones de mejora formuladas para el proceso a cargo	No.de acciones de mejora ejecutadas oportunamente/No. acciones de mejora formuladas	0/0

4


3. **CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO PACTADAS CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD(ACCIONES CORRECTIVAS-PREVENTIVAS Y DE MEJORA)**

El control en el proceso de Gestión Jurídica, evoluciona en cumplimiento de las regulaciones establecidas por la Ley, su ciclo PHVA establece que interactúa con los demás procesos como apoyo legal para la prestación del servicio permitiendo mejora continua y medición de su ejecución.

Se observa que los formatos de control de la caracterización no se están utilizando, pero a cambio llevan otro tipo de controles que no están documentados (libros radicadores), situación por lo cual se sugiere se revise el proceso y los procedimientos para que actualicen la información de acuerdo a la necesidad y complejidad de cada tema; así mismo se corrijan los nombres de los cargos de los responsables del paso a paso de cada procedimiento.

4. **CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN(AUDITOR INTERNO DE CALIDAD):**

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”

 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

Revisada la caracterización, se evidencia que existen unos indicadores fijados y que no han sido medidos, ni existe información de la periodicidad, por lo tanto se sugiere la revisión de los indicadores para depurarlos y/o medirlos en tiempo real, ya que esto obstaculiza la medición del cumplimiento de las metas pactadas para la entidad.

5. CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN. (AUDITOR DE CALIDAD)

Se evidencio la revisión de los formatos del proceso frente a la información que se lleva en los libros radicadores de control por lo tanto se requiere esta actualización con el fin que los registros de estos controles hagan parte de lo establecido en los procedimientos del proceso de gestión jurídica.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS. (CONTROL INTERNO)

Con motivo que el riesgo es no garantizar los derechos constitucionales y procesales de los investigados en cualquiera de las actuaciones administrativas donde la causa es la falta de personal de apoyo con conocimientos jurídicos, se determinó que la acción para mitigar el riesgo es de asignar un abogado para soporte de la Secretaria General.

5


7. OPINION DE RESULTADOS (CONTROL INTERNO-AUDITOR DE CALIDAD)

Se evidencia el seguimiento al estado de los procesos mediante la verificación e impresión cuando hay novedades en el reporte que realiza cada despacho judicial que tiene a cargo los procesos donde figure involucrada la CMN, la impresión de estos reportes, se toma como la hoja de ruta de cada proceso.. Otro control es la revisión diaria del correo institucional al que se reportan las notificaciones judiciales de los procesos.

Es indispensable que la información periódica solicitada por organismos de control respecto de los procesos judiciales se integren a nuestros de control de seguimiento donde por ejemplo en la hoja de ruta se incluyan los campos para responder información como la detallada a continuación:

Fecha de Auto de Apertura / Apertura y Formulación de Cargos, Fecha Comunicación del Auto / Notificación del Auto de apertura y formulación de cargos, Fecha pronunciamiento sobre las pruebas solicitadas, Fecha Práctica de última Prueba, Fecha Presentación de Alegatos, Fecha Notificación Decisión, Sentido de la Decisión, Tipo Sanción, Cuantía Multa, Fecha Notificación Decisión, Fecha Presentación Recursos, Fecha auto resuelve

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”

 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

recurso de reposición, Sentido auto resuelve recurso reposición, Fecha auto resuelve recurso de apelación, Sentido auto resuelve recurso apelación, Cuantía de la multa definitiva, Fecha Ejecutoria, Valor Recaudado, Fecha Traslado a Jurisdicción Coactiva.

8. HALLAZGOS: (CONTROL INTERNO-AUDITOR DE CALIDAD)

8.1 Aspectos Positivos (Qué y porqué)

- Es un proceso implementado y estructurado que sirve de guía permanente en la ejecución de las actividades de orden jurídica que se desarrollan en la CMN.
- El seguimiento a los procesos en curso permiten actuar de conformidad con la legislación vigente.

8.2. Aspectos por mejorar (Qué y para qué)

El proceso y el procedimiento se encuentran desactualizados.

No se está utilizando el formato GJ-F-03, que dentro de la caracterización y el proceso de conceptos jurídicos es un control, registro de autocontrol, que tiene implementado el procedimiento; así se advierte que se suministró un libro radicator donde llevan el consecutivo de los conceptos 2012-2013 sin que este se encuentre documentado en el Sistema de Gestión de Calidad.

6

Los formatos del Sistema de Gestión de Calidad se encuentran desarticulados en lo que respecta a los cargos.

SANCIONATORIOS 2012:

No se está utilizando los formatos de controles (GC-F-16 control de sancionatorios y GJ-F-48 Control de procesos sancionatorios)


En el seguimiento realizado al proceso –PS 001-2012- se establece:

- Presenta solicitud el 12 de junio de 2012.
- El 17 de julio de 2012 pasa a la oficina asesora jurídica (3 días para remitirlo)
- El 11 de octubre Auto de Apertura (está dentro de los 3 meses)
- 5 días para notificar la realizaron el día siguiente.

Es decir el proceso cumple con los términos fijados en el procedimiento.

PROCESOS DISCIPLINARIOS 2012:

No se lleva el formato de control (GJ-F-47)

 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

PROCEDIMIENTO DE REPRESENTACION JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

Se evidencia la falta de control o la utilización del formato:

- GJ-F-24 Planilla Poder

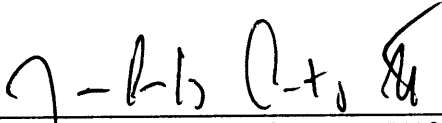
8.3. No conformidades (Qué y Que Incumple)

8.3.1. No conformidades productor auditoría control interno

No se presentaron

8.3.2. No conformidades producto auditoría de calidad

No.	Descripción	Requisito que incumple
1	Falta de registros en los formatos GC-F-16, GJ-F-47, GJ-F-24, GJ-F-18,	NTC GP 1000 4.2.4 Control de Registros



 ASESOR DE CONTROL INTERNO
 JUAN CARLOS CORTES TORRES



 AUDITOR DE CALIDAD.
 SILVIA LEONOR OSORIO GALINDO